

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de NURA S. A.:

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultados de NURA S. A. al 31 de diciembre de 2010 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2010 de conformidad con los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control interno de NURA S. A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Anexo a este informe estamos describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la Compañía NURA S. A., durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010, así como una breve evaluación de su situación financiera.

Atentamente,


Ing. Ricardo D. Salcedo Lascano
C.C. 0918720798
COMISARIO



Resumen de las principales operaciones por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010 de la Compañía NURA S. A.

La compañía NURA S. A., generó ingresos totales anuales por un monto de US\$ 233,471 frente a los ingresos al cierre del ejercicio económico 2009 que fueron de US\$ 232,183 lo cual representó un aumento en la facturación del 1%.

En cuanto a los costos operacionales se refiere podemos ver que presentaron un aumento del 72% en relación al ejercicio anterior, es así como al 31 de diciembre de 2010 la compañía cerró con un total de US\$ 2,540 mientras que al cierre del 31 de diciembre del 2009 fueron de US\$ 4,369.

Durante este ejercicio económico no hubo incremento de capital el cual deba de ser reportado.

Analizando la conciliación tributaria de la Compañía determinamos un valor por impuesto a la renta causado de US\$ 3,662.04, una participación a trabajadores de US\$ 2,002.09 y una apropiación a reserva legal de US\$ 768.31 .

Finalmente la Compañía cerró su actividad económica durante este año con una utilidad contable disponible para los accionistas de US\$ 6,914.83 .

Cabe señalar que todos estos valores fueron obtenidos teniendo presente las Leyes y regulaciones actuales vigentes en lo que se relaciona la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, incluyendo las últimas reformas de la denominada Ley para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Revisé y analicé mediante pruebas la documentación y evidencia que soportan las cantidades registradas tanto en el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2010, y no tengo ninguna observación relevante que realizar sobre estas aseveraciones realizadas por la gerencia general.

Certifico que la Compañía NURA S.A. se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias de IVA, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Estado Ecuatoriano al 31 de diciembre de 2010.

Durante el ejercicio económico 2010 no se evidenció ninguna operación relevante que no se halla revelado y que sea digna de mención aparte de las expuestas en los párrafos precedentes.

